



Acuerdan diputados en comisiones acotar “privilegios” del PJF

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló por mayoría su opinión sobre el gasto en la materia y, a propuesta de Morena, acotar los privilegios del Poder Judicial en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, “en virtud de que sobrestima el ejercicio de su gasto”.

Al presentar la reserva, Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada, expresó que se trata de “una postura que hemos venido manifestando desde mi grupo parlamentario, por lo que implican los gastos suntuosos de este Poder Judicial, que no se acreditan y no les podemos

dar cabida”. Más tarde, dijo que no avalarán “dispendios ni derroches con el dinero del pueblo”. En la red social X criticó que los “privilegiados” del Poder Judicial piensen que “tener camionetas blindadas y un pequeño salario de 300 mil (pesos) mensuales son derechos laborales”.

Por otro lado, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, enfatizó que en el PEF priorizarán los programas sociales y más de un billón de pesos a infraestructura. También sostuvo que el *nearshoring* (relocalización) tiene un lugar prioritario para “las empresas estadounidenses que ocupan este sistema”.

Por ello, añadió, debe haber infraestructura, y tanto en la Ley de

Ingresos como en el PEF se contemplan “todos los servicios e inversiones para que las empresas se asienten y la gente acceda a empleos bien pagados”. Adelantó que la discusión del presupuesto empezará en comisiones el 4 de noviembre, y podría ser aprobado el 12 del mismo mes.

“

*Gastos suntuosos
que no se
acreditan*